

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

02 de diciembre, 2021

SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2888-2021

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Vladimir de la Cruz de Lemos
Gustavo Amador Hernández
Eduardo Castillo Arguedas
Ana Catalina Montenegro Granados
Mauren Acuña Cascante
Marlene Víquez Salazar
Vernor Muñoz Villalobos
José Osvaldo Castro Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Nancy Arias Mora, asesora legal Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno

INVITADA: Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. Oficina Jurídica

Se inicia la sesión al ser las ocho horas y cincuenta minutos, de modo virtual.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenos días, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario 2888-2021 de hoy jueves 2 de diciembre, 2021, con la presencia de todas las personas que conformamos el Consejo, don Vladimir de la Cruz, don Vernor Muñoz, doña Marlene Víquez, doña Ana Catalina Montenegro, doña Maureen Acuña, don Gustavo Amador, don Eduardo Castillo, don Osvaldo Castro, presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, además doña Nancy Arias como asesora jurídica del CU y don Karino Lizano, auditor interno.

Tenemos una agenda que se hizo llegar a los miembros del Consejo Universitario y algunos puntos para incorporarlos. Voy a leer los puntos incorporados que son los siguientes:

1. Copia de los oficios DF-725, 726 y 727-2021 de la Dirección Financiera, referente a respuesta enviada a la Contraloría General de la República, referente a solicitud de información adicional para continuar con el trámite de aprobación externa del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2022 de la UNED, sobre ingresos y egresos y la creación de 17 plazas. REF. CU-1024, 1033 y 1034-2021
2. Nota de la señora Marlene Víquez Salazar, coordinadora Comisión Ad hoc para analizar el Reglamento del Comité Ético Científico de la UNED, referente a solicitud de prórroga para presentar dictamen. REF. CU-1031-2021
3. Correo electrónico de la señora Marlene Víquez, en la que remite nota firmada por algunos funcionarios, referente a solicitud de ampliación del artículo 4, inciso h) del Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial de la UNED. REF. CU-1032-2021
4. Dictamen de la Comisión Ad hoc conformada por el Consejo Universitario en sesión 2883-2021, Art. IV-A, inciso 3) del 04 de noviembre del 2021, para valorar el otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" al Doctor Mario Andrés Boza Loría. REF. CU-1035-2021

Don Mario Boza falleció recientemente, pero como un homenaje póstumo se había planteado esa posibilidad y una comisión de encargó de analizar la propuesta.

5. Oficio OPRE-527-2021 de la Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional, referente al Informe de Modificaciones Presupuestarias del III Trimestre del 2021. REF. CU-1036-2021
6. Oficio OF-CNR-140-2021 de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores, referente al cambio de presidencia del CONARE. Ref. CU-1037-2021
7. La REF.CU-1038-2021 que hay que incluir en el apartado IV de la agenda, el cual es confidencial.

Este es en respuesta al análisis del informe de Auditoría ACE-003-2021, que es una parte que califica dentro de los temas confidencias que analiza el Consejo Universitario.

En la agenda remitida originalmente, además de la aprobación de la agenda que es el tema que veríamos casi de inmediato, tenemos la juramentación de la señora Fanny Chinchilla Ramírez como jefa del Centro de Información,

Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB) quien fuera nombrada por el Consejo por el periodo correspondiente durante la sesión de la última semana.

Tenemos el conocimiento del Informe de Auditoría que mencione anteriormente, el ACE-003-2021, remitido mediante el oficio AI-154-2021. Esta parte es de análisis confidencial por parte del Consejo Universitario. En el momento en que entremos a analizar ese punto se interrumpe la transmisión para que las personas que están escuchándola, tengan claro que en ese momento se tiene que interrumpir la transmisión y se retomará más adelante cuando termine el análisis de los temas confidenciales con los puntos de correspondencia que tenemos a continuación en la agenda y luego los propios de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

Esa es la agenda propuesta para el día de hoy. ¿Alguna observación por parte de las personas del CU?

MARLENE VÍQUEZ: Una consulta señor rector, en el punto III que se refiere a la parte confidencial, ¿también vamos a ver el oficio de doña Ana Lucía y doña Nancy?

RODRIGO ARIAS: Sí, es que no estaba aquí todavía, pero sí tiene que incorporarse ese punto en la parte de temas confidenciales.

¿Alguna otra observación? Si no hay, entonces, aprobamos la agenda para el día de hoy.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- II. **JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA FANNY CHINCHILLA RAMÍREZ, COMO JEFA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS (CIDREB).**
- III. **OFICIO AI-154-2021 DE LA AUDITORÍA INTERNA, REFERENTE A REMISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DENOMINADO “ESTUDIO DE CONTROL INTERNO EN CONTRATACIONES VÍA ARTÍCULO 32 BIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL, EN EL PROIFED”, CÓDIGO ACE-003-2021. ADEMÁS, OFICIO DEL SEÑOR RECTOR EN EL QUE REMITE “OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR ACE-003-2021”. REF. CU-886-2021, REF.CU-1038-2021 CONTINUACIÓN (CONFIDENCIAL)**
- IV. **OFICIO PEP-OFI-793-2021 DE LA PROCURADURÍA DE LA ÉTICA PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REFERENTE A INFORME No. AEP-INF-013-2021 DIRIGIDO A LA**

ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA. ADEMÁS, OFICIO O.J.2021-618/AJCU-2021-118 SUSCRITO POR ANA LUCÍA VALENCIA GONZÁLEZ, JEFA OFICINA JURÍDICA Y NANCY ARIAS MORA, AS-ESORA JURÍDICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN EL QUE ATIENDEN ACUERDO CU-2021-557-B. REF.CU-1009-2021 Y REF. CU-1029-2021 (CONFIDENCIAL)

V. CORRESPONDENCIA

A. Propuesta de acuerdos de correspondencia. REF. CU-1026-2021

1. Oficio AJCU-2021-114 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente a propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU-965-2021
2. Oficio ORH.2021.0594 de la Oficina de Recursos Humanos, referente a ajustes de tiempos en relación al perfil de puestos de las direcciones académicas. REF. CU-787-2021
3. Oficio AI-151-2021 de la Auditoría Interna, referente a “Informe sobre la Evaluación de Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna. REF. CU-854-2021
4. Oficios CR-2021-1921-A y 1925-A del Consejo de Rectoría, referentes a la Carta de Gerencia CG 2-2021 sobre el informe de Estados Financieros y Opinión de los Auditores del período al 31 de diciembre del 2020 y 2019, y Carta de Gerencia CG 1-2020 sobre el informe de los resultados de evaluación del cumplimiento y control interino de tecnologías de información (TI), entregados por la firma Consorcio EMD la Auditoría Externa. REF. CU-989 y 990-2021
5. Nota de la señora Rodell Ramírez e hijas, referente a agradecimiento por la decisión de que uno de los edificios en la Sede Central en Sabanilla y la Sede de la UNED en Guápiles, lleven el nombre de don Celedonio Ramírez Ramírez. REF. CU-991-2021
6. Oficio CIEI-130-2021 del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente al envío de informes sobre estudios realizados por el CIE. REF. CU-992-2021
7. Oficio CR-2021-1292 del Consejo de Rectoría, referente al acuerdo del Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en relación con el traslado del PROLAB a la Vicerrectoría de Investigación. REF. CU-997-2021
8. Oficio CR-2021-1885 del Consejo de Rectoría, referente a la aprobación de la aplicación del formulario en línea, como medio para la recolección de la

información relacionada con la vacunación obligatoria contra el COVID-19 en la UNED. REF. CU-998-2021

9. Oficio SCU-2021-351 de la Secretaría del Consejo Universitario, referente a las observaciones recibidas sobre la propuesta de modificación del artículo 11 del Reglamento para profesores – tutores de Jornada Especial. REF. CU-999-2021
10. Oficio CR-2021-1934 del Consejo de Rectoría, referente a la derogatoria del acuerdo del CONRE, sobre reubicación del Archivo Central en la Vicerrectoría Ejecutiva. REF. CU-1006-2021
11. Oficio CPPI-195-2021 del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente a solicitud de prórroga para la entrega del Informe de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad AMI. REF. CU-2008-2021
12. Oficio CPPI-197-2021 del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2884-2021, Art. II, inciso 4) del 10 de noviembre del 2021 y aprobado en firme en sesión 2886-2021 del 18 de noviembre del 2021, sobre la creación del Programa Archivo Central. REF. CU-1007-2021
13. Oficio CR-2021-1937 del Consejo de Rectoría, referente al documento titulado: “Marco de Gobierno y Gestión de TI de la UNED”. REF. CU-1011-2021
14. Oficios CR-2021-1943-A y 1944-A del Consejo de Rectoría, referente al cumplimiento de los puntos 2-e), 8 y 9-b) del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2865-2021, Artículo I-B, relacionado con el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2022. REF. CU-1012 y 1016-2021
15. Oficio SCU-2021-357 de la Secretaría del Consejo Universitario, referente a información sobre recurso de apelación recibido, contra Resolución de Rectoría No. 0113-2021. REF. CU-1013-2021
16. Oficio ORH.USP.2021.6609 de la Oficina de Recursos Humanos, referente a propuesta de perfil de la jefatura del Centro de Educación Ambiental. REF. CU-1017-2021
17. Oficio ORH.USP.2021.6625 de la Oficina de Recursos Humanos, referente a propuesta de perfil de la jefatura del Instituto de Estudios de Género. REF. CU-1018-2021
18. Correo electrónico de la señora María Martha Durán Rodríguez, referente a la apelación en subsidio sobre el rechazo de su nombramiento como catedrática. REF. CU- 1025-2021

B. Criterios sobre proyectos de ley.

1. Criterios AJCU-2021-075 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, O.J.2021-379 de la Oficina Jurídica, E.C.SH.532-2021 de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y DEFE-034-2021 de la Defensoría de los Estudiantes, referentes al Proyecto de Ley No. 22.006 LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO. REFS. CU-570, 575, 577 y 586-2021.
2. Criterios AJCU-2021-065 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, E.C.S.H.461.2021 de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, referentes al Proyecto de Ley No. 22.363 DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA. REF. CU-502-2021
3. Criterios AJCU-2021-069 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y SM-0046-2021 del Servicio Médico, referentes al Proyecto de Ley No. 22.523 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 346 Y 347 DE LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 LEY GENERAL DE SALUD. REF. CU-534-2021
4. Criterios AJCU-2021-085 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, DAES-104-2021 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referentes al Proyecto de Ley No. 21.847 CREACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD). REF. CU-421 y 704-2021
5. Criterios AJCU-2021-086 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, y ECEN-826-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 22.201 LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDAL DE SAN VITO DE COTO BRUS. REF. CU-680 y 713-2021
6. Criterios AJCU-2021-087 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, VA-102-2021 de la Vicerrectoría Académica y DAES-131-2021 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referentes al Proyecto de Ley No. 22.251 REFORMA DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957 PARA LA ACTUALIZACIÓN INCORPORACIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES EN LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE. REF. CU- 557, 714 y 716-2021.
7. Criterios AJCU-2021-088 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, de Onda UNED y PPMA-282-2021 de la Dirección de Producción de Material Didáctico, referentes al Proyecto de Ley No. 21.186 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 11 BIS A LA LEY DE RADIO, N° 1758 DE 19 DE JUNIO DE 1954. LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO EN LA

RADIODIFUSIÓN ABIERTA A EVENTOS Y CONTENIDOS DE INTERÉS GENERAL. REF. CU-700, 715 y 717-2021

8. Criterios AJCU-2021-090 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ORH.2021.0577 de la Oficina de Recursos Humanos y OPRE-437-2021 de la Oficina de Presupuesto, referentes al Proyecto de Ley No. 22.360 REFORMA AL ARTÍCULO 54 DEL TÍTULO III, DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°9635, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. REF. CU-681, 695 y 730-2021
9. Criterios AJCU-2021-092 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y ORH.2021.0554 de la Oficina de Recursos Humanos, referentes al Proyecto de Ley No. 22.569 LEY DE APROBACION DEL CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO (CONVENIO 190). REF. CU-548 y 759-2021
10. Criterios AJCU-2021-094 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y ECEN-785-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.584 LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA. REF. CU-608 y 768-2021
11. Criterios AJCU-2021-095 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ORH-2021.0580 de la Oficina de Recursos Humanos y I.E.G-046-2021 del Instituto de Estudios de Género, referentes al Proyecto de Ley No. 21.149 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94, 95, 96, 97 Y 100 Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 Y SUS REFORMAS, PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD. REF. CU-726, 760 y 773-2021.
12. Criterio AJCU-2021-096 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al Proyecto de Ley No. 22.559 REFORMA DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N.º8422 DE 29 DE OCTUBRE DE 2004 LEY PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA QUE SIRVEN DIRECTAMENTE A UN JERARCA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBAN DECLARAR SU SITUACIÓN PATRIMONIAL ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REF. CU-782-2021
13. Criterios AJCU-2021-100 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ORH.2021.0598 de la Oficina de Recursos Humanos, referentes al Proyecto de Ley No. 21.182 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS. REF. CU-816 y 862-2021

14. Criterios AJCU-2021-101 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, DAES-145-2021 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y ECE-587-2021 de la Escuela de Ciencias de la Educación, referentes al Proyecto de Ley No. 21.775 CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPAD). REF. CU-654, 792 y 869-2021
15. Criterios AJCU-2021-102 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-884-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.357 LEY DE MODIFICACION A LA LEY N°6797, CODIGO DE MINERIA Y FORMALIZACION Y FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL DE PEQUEÑA ESCALA Y COOPERATIVAS MINERAS DE PEQUEÑA ESCALA. REF. CU- 762 Y 867-2021
16. Criterios AJCU-2021-108 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-986-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 20.641 LEY PARA ELIMINAR EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARBÓN, PETRÓLEO Y GAS NATURAL. REF. CU-923 y 929-2021
17. Criterios AJCU-2021-111 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-980-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.807 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 7, 63, 69 Y 70 DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD, N.º 7788, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS” (Originalmente denominado: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, 4, 7, 69 Y 70 DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD N° 7788, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. REF. CU-924 y 941-2021.
18. Criterios AJCU-2021-109 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-987-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.343 LEY PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA. REF. CU-932 y 966-2021
19. Criterios AJCU-2021-110 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECA-638-2021 de la Escuela de Ciencias de la Administración, referentes al Proyecto de Ley No. 22.607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM). REF. CU-967 y 972-2021
20. Criterios AJCU-2021-116 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, CSO-24-2021 DEL Consejo de Salud Ocupacional, SM-0065-2021 del Servicio Médico y ORH-2021.0567, referentes al Proyecto de Ley No. 22.221 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL. REF. CU- 607, 639, 674 y 994-2021.

VI. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Propuesta de “Reglamento para normar las ausencias temporales del rector”. Además, dictamen de minoría presentado por el señor Álvaro García, referente a dicho reglamento. CU.CAJ-2020-060 y 061
- b. Propuesta de modificación Reglamento Electoral de la UNED y adición al nuevo capítulo de “Referéndum en la Universidad Estatal a Distancia”. CU.CAJ-2019-122
- c. Propuesta de Reglamento General de los Programación que integran la Oficina de Promoción Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CAJ-2020-023
- d. Propuesta de modificación del artículo 23, incisos a), d), e) y f) del Reglamento para la Vinculación Remunerada de la Universidad Estatal a Distancia con el Sector Externo. CU.CAJ-2020-024.
- e. Propuesta de los directores de Escuela, para que se eliminen los incisos 5 y 7 del artículo 1 del Reglamento de Consejo de Escuela. Además, solicitud a la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario para anexar la nota ECA-2020-708 de fecha 28 de febrero del 2020 (REF. CU-226-2020) suscrita por el señor Federico Li Bonilla, director de Escuela de Ciencias de la Administración en este punto. CU.CAJ-2020-029 y CU.CAJ-2020-033
- f. Propuesta de modificación del artículo 13 del Estatuto de Personal en los términos en los que lo presenta la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos. CU.CAJ-2020-047
- g. Propuesta de modificación del artículo 8 del Reglamento para Profesores-Tutores de Jornada Especial. CU.CAJ-2020-053
- h. Propuesta de Reglamento de Uso de Drones en la Universidad Estatal a Distancia. CU.CAJ-2021-042
- i. Propuesta de modificación del artículo 137 del Estatuto de Personal, en relación con los recursos ante la Rectoría. CU.CAJ-2021-054

- j. Propuesta de modificación del artículo 119 del Reglamento General Estudiantil, en relación con la juramentación de las personas que se gradúan. CU.CAJ-2021-055
- k. Propuesta de modificación del artículo 1 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, en relación con el objeto del reglamento. CU.CAJ-2021-056
- l. Informe sobre estado en que se encuentran los acuerdos del Consejo Universitario, pendientes de cumplimiento por la Comisión de Asuntos Jurídicos. CU.CAJ-2021-058

2. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- a. Informes de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI), sobre el Proyecto de Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI). CU.CPP-2021-008
- b. Acuerdo CR-2021.1167 del Consejo de Rectoría, sobre las acciones para atender los hallazgos encontrados por la Auditoría Externa en la Liquidación Presupuestaria a diciembre del 2020 y Carta de Gerencia CG-1-2020. CU.CPP-2021-017
- c. Informes emitidos por la señora Lilly Cheng Lo, Delegada Ejecutiva de la FUNDEPREDI y el Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, correspondientes a los períodos 2018-2017: 1) Carta a la gerencia de la auditoría externa 2018 y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, períodos 2019-2018, que incluyen: 1) Carta de gerencia de la auditoría externa 2019 y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y períodos 2020-2019: 1) Carta a la gerencia de la auditoría externa 2020, y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2020 y 2019. CU.CPP-2021-020

3. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Modificación de los artículos 33, inciso h) y 43 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2019-019
- b. Reglamento para otorgar el Reconocimiento para Estudiantes y Funcionarias o Funcionarios Distinguidos de la UNED. CU.CPDOyA-2019-047
- c. Propuesta de política relativa a las diferencias en inventarios de las librerías y bodegas de OFIDIVE. CU.CPDOyA-2020-012

- d. Propuesta denominada “Estrategia institucional para la promoción y comercialización del libro UNED, junio 2020”. CU.CPDOyA-2020-051
- e. Criterio técnico “Estudio de la naturaleza, objetivos y funciones de la Dirección de Internacionalización y Cooperación de la UNED”, elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI). CU.CPDOyA-2021-022
- f. Solicitud de actualización del Manual de Organización y Funciones de la UNED, el Estudio de la distribución de áreas funcionales de la UNED, y aprobación de seis áreas funcionales incluidas en este estudio. CU.CPDOyA-2021-027
- g. Estudio técnico para valorar la pertinencia de la incorporación de una unidad especializada de desarrollo y gestión de proyectos institucionales en la estructura organizacional de la Universidad, realizado por el CPPI. CU.CPDOyA-2021-028
- h. Respuesta al acuerdo del Consejo Universitario, referente al oficio JRL-008-2020 del 9 de julio del 2020 de la Junta de Relaciones Laborales, relacionado con diversos casos relacionados con situaciones de inestabilidad del sector docente de la UNED, mediante nombramientos interinos. CU.CPDOyA-2021-029

4. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Solicitud planteada por el director de la Escuela de Ciencias de la Administración, para levantar la suspensión de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Cooperativas y Asociativas. CU.CPDA-2020-022
- b. Interpretación auténtica del artículo 113 del Reglamento General Estudiantil, en atención a solicitud de la Defensoría de los Estudiantes, referente a la normativa a aplicar en el análisis de solicitudes de salida lateral y residencia mínima que debe cumplir el estudiante. CU.CPDA-2021-012
- c. Propuesta de modificación de los artículos 1, 7, 30 y 31 del Reglamento de Consejo de Escuela. CU.CPDA-2021-019
- d. Informe de la Vicerrectoría Académica, referente a “Avances en la implementación y desarrollo del proceso de virtualización de la oferta académica de la Universidad y la evolución que se ha tenido al respecto”. CU.CPDA-2021-019

- e. Propuesta de modificación del artículo 3, inciso b) del Reglamento de Declaratoria de Catedrático en la UNED. CU.CPDA-2021-033

II. JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA FANNY CHINCHILLA RAMÍREZ, COMO JEFA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS (CIDREB).

Al ser las 8:55 am, la señora Fanny Chinchilla Ramírez, jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, ingresa a la sesión virtual del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Pasamos de inmediato a la juramentación de la señora Fanny Chinchilla, jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, por el periodo que va del 1 de diciembre de este año al 30 de noviembre del 2025.

Bienvenida doña Fanny, un gusto de verla.

FANNY CHINCHILLA: Buenos días.

RODRIGO ARIAS: Como sabemos fue nombrada como jefa del CIDREB en la sesión del Consejo Universitario de la semana pasada y hoy la convocamos para la juramentación correspondiente, y después de la juramentación tendremos espacio para que los miembros del Consejo digan sus palabras y también para que usted se refiera brevemente a su nombramiento y los proyectos que esperamos ver realizarse en estos próximos cuatro años.

Empezamos con la juramentación respectiva, entonces le pediría a doña Fanny levantar la mano derecha a la altura del hombro y decir “Sí juro”.

“Juráis a Dios, y prometéis a la Patria y a la universidad, defender la Constitución Política, las leyes de la República y el Estatuto Orgánico de la UNED”.

FANNY CHINCHILLA: Sí juro.

RODRIGO ARIAS: “Sí así lo hicieres, Dios os ayude, si no, la Él, la Patria y la universidad os lo demanden”.

Muchas gracias doña Fanny y muchas felicidades, queda formalmente juramentada como jefa del CIDREB por este periodo de cuatro años, con todas las obligaciones, deberes y derechos que corresponden al ejercicio de este puesto

como funcionaria pública, asumiendo una posición de dirección de una dependencia crucial dentro del modelo de educación a distancia.

MARLENE VÍQUEZ: Doña Fanny, primero que nada, mis felicitaciones, los mejores deseos en este periodo que inicia, el CIDREB es una dependencia muy importante para los estudiantes de la universidad y su fortalecimiento también en todas las sedes universitarias.

Nada más quería referirme para que usted lo tuviera presente, porque ignoro si le han informado, pero es mejor prevenir que lamentar. Hace mucho tiempo el Consejo Universitario había aprobado que, al año de la gestión de todas las jefaturas, y eso está en el reglamento en el cual usted se aplicó para el nombramiento de direcciones y jefaturas mediante el inciso ch1) del Art. 25 del Estatuto Orgánico de la UNED, excepto el nombramiento de direcciones de escuela, y si usted se va al Art. III, se menciona en el inciso d) que dice:

“La Oficina de Recursos Humanos por medio de la unidad respectiva hará pública a toda la comunidad universitaria de la UNED la solicitud del Consejo Universitario y recibirá los atestados de las personas funcionarias interesadas para la respectiva verificación de los requisitos, en el plazo que se fija al respecto. Así mismo, solicitará a cada persona interesada un proyecto de desarrollo y plan de trabajo para el puesto que desea optar por el periodo definido de cuatro años, según los términos establecidos en el “Modelo integral de evaluación de la gestión de talento humano en los puestos de jefes y directores” vigente, según el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2420-2015, Art. I, inciso 1-a) celebrada el 17 de abril del 2015.”

Le informo esto para que no la tome de sorpresa, pero el Consejo Universitario en su momento aprobó este Modelo integral de evaluación de la gestión, más que nada para retroalimentar y que vaya siempre dentro de una cultura de mejora continua, pero es importante que usted lo tenga presente, porque está en el reglamento y a veces las personas no se esperan que eso se vaya a hacer, pero no se trata de la simple evaluación del desempeño normal, común y corriente sino de una evaluación distinta que se les hace a las jefaturas para ir mejorando esta gestión del talento humano en los puestos de jefaturas y direcciones.

Entonces, es mi obligación hacérselo ver como miembro del Consejo Universitario y ya que fui parte tanto en el 2015 como ahora, en relación con este reglamento.

Reitero doña Fanny mis mejores deseos para que todo le salga bien, estoy segura de que así será y en lo que pueda contribuir con gusto ahí estaré presente.

FANNY CHINCHILLA: Muchas gracias lo tomaré en cuenta.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Buenos días a la comunidad universitaria. Buenos días doña Fanny.

Primero quiero felicitarla, como coordinadora de la comisión que elaboró el informe justamente para ese proceso. Agradecerles a las dos personas que participaron, porque fue un proceso muy rico de conversación, de lectura de un plan de trabajo y entrevistas, que nos permitieron sin duda remarcar algunos de los retos principales para el CIDREB.

Por un lado, la nueva articulación que hay que hacer con los lineamientos de política institucional que aprobamos este año, las propuestas y planes de trabajo; doña Marlene mencionaba el importante rol y los retos que tenemos para seguir brindándole apoyo a los estudiantes en sus procesos académicos, que muy bien usted planteaba cómo es que se ha venido articulando el CIDREB.

Tenemos una recomendación que estaba en el informe de actualizar un poco las perspectivas desde el punto de vista de las nuevas tendencias del desarrollo digital de la bibliotecología y las ciencias de la información en general, que han dado pasos muy grandes en la última década. El CIDREB realmente está frente a un contexto que le plantea grandes retos de organización, de plataformas para dar acceso a información de articulación con las diferentes instancias y sobre todo de seguir brindando esta posibilidad de un espacio de reflexión, de crecimiento, de lectura, de innovación dentro de nuestras bibliotecas y sistemas de información.

Muchísimas gracias doña Fanny por asumir este reto y esperamos que los próximos años realmente el CIDREB salga adelante, logre innovar y, sobre todo, usted logre liderar un equipo de trabajo motivado y también incluido en todas estas nuevas propuestas de cambio.

Bienvenida a este nuevo espacio, usted ya estaba ahí, pero bueno ya de manera formal expresado en la voluntad de este Consejo y cuente con nosotros para lo que sea necesario.

FANNY CHINCHILLA: Muchísimas gracias doña Ana Catalina, así lo haremos.

EDUARDO CASTILLO: Buenos días a todos y a todas. Saludos doña Fanny.

De mi parte desearle muchos éxitos en sus funciones como directora de la biblioteca, buscando siempre ese posicionamiento que debe tener la biblioteca en el contexto universitario.

Nada más le encomendaría acercarse un poco más o insistir con las escuelas para que los estudiantes tengan acceso a esa gran cantidad de materiales que disponen en la biblioteca.

Ponerme a sus órdenes, cualquier inquietud con todo gusto, tanto para usted como todo el personal del CIDREB.

Nuevamente, desearle muchos éxitos y adelante con esa linda función de dirigir la biblioteca.

FANNY CHINCHILLA: Muchas gracias.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días el señor Rector, compañeras y compañeros consejales, buenos días doña Fanny, un cordial saludo a la comunidad universitaria que nos ve y escucha.

Reiterarle la felicitación doña Fanny por la designación que usted ha sido objeto y desearle por supuesto, los mayores éxitos en su trabajo.

Usted presentó a consideración un proyecto de desarrollo a elaborar en los próximos cuatro años y ojalá que en los objetivos y en las grandes metas propuestas se logren cumplir de acuerdo con la visión que presentó en ese proyecto de desarrollo.

Doña Fanny, la biblioteca es el espacio natural del estudiante y creo que nosotros en Universidad debemos de reivindicar el uso de lo que es la biblioteca, ya obviamente no era el espacio de los estudiantes de los setentas y los ochentas, donde era la fuente, era la internet del momento, ahí es donde nosotros íbamos a consultar de todos los temas, era el espacio natural. Hoy en día ese espacio tiene que transformarse en un espacio de diálogo, un espacio de discusión; en las bibliotecas de la UNED se debe convocar a nuestros autores, nosotros teníamos un catálogo impresionante y en las bibliotecas es donde se debe de ofrecer esos espacios de discusión, de análisis, de tertulias literarias, creo que en los más de 30 centros universitarios que tenemos me gustaría mucho que haya una biblioteca verdaderamente consolidada, creo que es un reto que debemos de proponernos, además de la propuesta que usted nos entregó en su plan de desarrollo.

Usted ya sabe de la calidad humana del equipo profesional que la acompaña y sabemos que ese extraordinario equipo humano está dispuesto siempre a dar una milla extra y sudar la camiseta de la UNED, yo particularmente tengo mucha afinidad con el personal de la biblioteca porque en diferentes espacios de mi vida unediana me recogí y ahí me adoptaron.

Reiterarle doña Fanny que ese hermoso equipo de trabajo siempre está dispuesto a entregar una hora más, una milla más. Aprovechar el máximo ese potencial.

Nuestra biblioteca recientemente se ha enriquecido enormemente, tener no solo una biblioteca, más importante a mi juicio el archivo personal del expresidente Oduber Quirós va a ser una fuente inagotable para los investigadores en todos los ámbitos en la sociología, en la economía, etc. Un día analizábamos escritos de los señores Daniel y Raúl, a propósito del cuál iba a ser el nuevo rol del Banco Centroamericano de Integración Económica en el Desarrollo de la Costa Rica de los años 50 y 60, por supuesto la biblioteca del señor Alberto Cañas y recientemente, vamos a recibir la biblioteca de don Celedonio Ramírez, material

muy rico que sin lugar a dudas tiene que estar a disposición del público, de los estudiantes y de los investigadores.

Doña Fanny desearle muchos éxitos al cargo de esta importantísima dirección académica, fundamental en el desarrollo, reitero, de los estudiantes de la UNED.

Muchos éxitos doña Fanny.

FANNY CHINCHILLA: Muchas gracias y de acuerdo con usted.

JOSÉ OSVALDO CASTRO: Buenos días a todos y a todas. Agradecerle a Fanny que haya sido una persona sumamente abierta con el movimiento estudiantil. En todo lo que el movimiento ha apoyado ella nos ha respaldado. Le deseo el mayor de los éxitos en estos nuevos cuatro años.

Sepa que la Federación y los estudiantes estamos con usted en lo que podamos ayudarle. No está sola en este nuevo proceso. Nosotros sabemos que para el método a distancia de la UNED es esencial contar con el CIDREB.

Entonces, me pongo a su disposición para poder elaborar trabajos, elaborar equipos y así seguir adelante en esta nueva tarea que acaba de comenzar. Las felicitaciones, sigue adelante y nunca pierdas esa esencia del movimiento estudiantil y del apoyo al estudiantado que usted tiene. Muchas gracias.

FANNY CHINCHILLA: Gracias, igualmente.

MAUREEN ACUÑA: Buenos días compañeros y compañeras del Consejo Universitario, buenos días doña Fanny y buenos días a la comunidad universitaria que nos escuche. Doña Fanny, mis mejores deseos, le deseo muchos éxitos en su gestión.

Sabemos que la Biblioteca es parte muy importante dentro de todos estos procesos académicos que tenemos en la Universidad. La Biblioteca ha crecido y creo que, con todas estas donaciones que se han dado, los escritos de don Daniel Oduer, de don Celedonio, de don Alberto Cañas, creo que se enriquece más. Como decía Gustavo, se pueden crear muchos ambientes diferentes en la Biblioteca.

Es una época de muchos retos y cambios en nuestro quehacer, y, sobre todo, en la Biblioteca ante la virtualidad, pero creo que la Biblioteca nos apoya mucho a todos, tanto nosotros como profesionales, como a todos los estudiantes dentro de su proceso educativo. Muchas felicidades, de nuevo, y muchos éxitos en toda esa gestión.

VERNOR MUÑOZ: Hola, muy buenos días a todas las personas que nos escuchan. Doña Fanny, muchas felicidades. Yo quiero quitarle un poco de

solemnidad a esto, la verdad me complace muchísimo ese fondo de pantalla que tiene usted. Me complace más verla tan feliz.

La verdad es que su sonrisa es ya, de por sí, un signo inequívoco de motivación y esa felicidad que usted muestra me permite recordar que el principal objetivo del conocimiento y del estudio es la felicidad y la posibilidad de disfrutarlo es, posiblemente, la principal recompensa que podamos tener. Eso es lo que usted transmite, Fanny. La felicito, cuente conmigo. Creo que algunos de mis libros están allí, en esa biblioteca, humildemente hablando. Muchas gracias y felicidades.

FANNY CHINCHILLA: Gracias, el fondo es la colección Alberto Cañas Escalante.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Buenos días doña Fanny y a quienes nos escuchan. Yo estoy muy complacido de que podamos haber resuelto que haya ya una dirección permanente por un tiempo en la Universidad, eso es muy importante para la institución, para el trabajo institucional, para el propio equipo de trabajo que tiene la Biblioteca.

Los que nos hemos criado con bibliotecas desde pequeños, eso tiene mucha importancia porque hoy ya no hay bibliotecas domésticas. Cuando yo estaba pequeño, en mi casa siempre había una pequeña biblioteca. Primero había una biblioteca que se la habían robado los de la Junta de Gobierno, se la quitaron a mis padres, pero, después, mi mamá la empezó a volver a hacer, y yo me crié en los años 50's, de niño, con una biblioteca siempre en la casa y libros que me leían cuando yo no sabía leer. Después me enseñaron el hábito y después aprendí a ir a la Biblioteca Nacional cuando estaba por el parque Morazán. Casi que la podría describir físicamente porque iba tanto que la conozco muy bien y de memoria.

Recuerdo que ahí nos prestaban los libros. Hoy eso no se hace en la Biblioteca Nacional. Por supuesto, la educación que yo tuve fue una educación de libros y de cultura libresca. Yo mismo he desarrollado una gran biblioteca para mí.

Mi experiencia de profesor de más de cuarenta años fue que los estudiantes ya no hacían bibliotecas. Ya no se preocupaban por hacer bibliotecas ni amontonar los libros que iban leyendo y hasta malas prácticas de resúmenes de libros se impulsaron.

De manera que valoro extraordinariamente el papel de las bibliotecas, la importancia que ellas tienen como centros de consulta, como centros de trabajo y como centros de memoria de lo que ahí se contiene.

Para una institución como la UNED, me parece que es un gran reto tener una biblioteca y ojalá tenerla en la mayor dimensión posible y con el mejor servicio posible para los estudiantes y el propio personal académico y administrativo de la UNED.

Además, pienso igual que Gustavo que la Biblioteca puede ser un gran centro de reflexión. Con motivo del Bicentenario de la Independencia, con la Biblioteca Nacional, impulsé y co-coordiné con colegas de la UCR, en estos dos años, más de 60 actividades relacionadas con conferencias vinculadas al Bicentenario.

Pienso que la Biblioteca de la UNED debería programar, también, prácticas de esta naturaleza. Que, por lo menos, una vez por semana, tenga algún autor de la UNED o un autor que no sea de la UNED, nacional, etc., y haya reflexiones, haya debates, haya posibilidades de llevar el libro y el pensamiento académico, el resultado y la cultura que se expresa en libros, por este medio, facilita espacios más amplios a quienes están vinculados a la UNED. Desde este punto de vista, también, proyectar a la Biblioteca.

En lo que yo le pueda servir, quedo a sus órdenes. Le deseo lo mejor para su trabajo.

FANNY CHINCHILLA: Muchas gracias don Vladimir.

RODRIGO ARIAS: Doña Fanny, de mi parte, también, felicitarla. Reconocer el trabajo que, en este tiempo, usted, con el recargo, pudo dinamizar algunas acciones que estaban detenidas, como el hecho de retomar el ordenamiento, la catalogación y el aprovechamiento de las colecciones que ya teníamos ahí desde hace muchos años y que estaban guardadas en cajas.

En poco tiempo, junto con el equipo que, desde la Rectoría se activó, y con su respaldo en el CIDREB, se pudo inaugurar la exposición de la colección de don Daniel Oduber, una vez que estuvo catalogada. Algo que por mucho tiempo estuvo detenido y, usted tiene, detrás suyo, la colección de don Beto Cañas que, de igual manera, era una colección que estaba perdiéndose, guardada en cajas y llenándose de humedad.

Es muy loable, realmente, el trabajo que han desempeñado. Ahora, como mencionaban hace un rato algunas de las personas que hicieron uso de la palabra, la familia de don Celedonio, al cumplir un año de su fallecimiento anunció y nos ofreció la colección de libros de filosofía de don Celedonio.

A la familia ya le enviamos las cajas que nos pidieron para poderla ordenar y ver cuándo la recibimos. Ahí tenemos otro trabajo lindísimo, probablemente, de conocer cuáles eran esas obras y cómo se pueden poner a disposición de muchas personas a nivel nacional, incluso internacional.

Estas colecciones, también quiero resaltar, que todo ese trabajo se hizo con participación de estudiantes de bibliotecología, principalmente, de la UNED. Y podemos aprovecharlos mucho más, Fanny. Creo que ahí tenemos un potencial enorme para que estudiantes de las carreras de Bibliotecología que tiene la UNED (son dos), puedan participar en muchas acciones de la Biblioteca en la sede Central y en todas las diferentes sedes del país, y en otras actividades. El CIDREB

no es solo Biblioteca, es un Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, y que gestiona todo el sistema de bibliotecas de la UNED en tiempos de muchos cambios que ya se venían dando desde antes; realmente, para la UNED, desde más atrás. Cuando se tomó la decisión de que la UNED le entrega los materiales didácticos a las y los estudiantes, hay un cambio en el papel que cumple la Biblioteca de la Universidad porque los libros básicos de los cursos, los estudiantes ya no tienen que irlos a buscar a las bibliotecas, pero sí los otros materiales.

y esa la palabra clave en todos lados la resaltó; acompañamiento, acompañamiento para que las y los estudiantes puedan seguir adelante con sus diferentes actividades, y he insistido también que una parte medular del acompañamiento hoy en día corresponde a lo que es el CIDREB, a lo que es la biblioteca, a lo que es el apoyo en el acceso a recursos bibliográficos a las y los estudiantes para los cursos regulares que están llevando para los TFG, para investigaciones que puedan realizar en sus diferentes campos del conocimiento en sus comunidades, ese acompañamiento he insistido que con el apoyo del personal de las sedes preparado obviamente por ustedes, puede tener alcances larguísimos en respaldar los procesos de aprendizaje de nuestra población estudiantil, de nuestras poblaciones estudiantiles en plural por sus diferentes características y aprovechando algo tan rico como las bases de datos que tenemos que son innumerables, son enormes las bases de datos que tenemos variadas, amplias, riquísimas para sustentar procesos de investigación no solo de los TFG, no solamente investigaciones más a profundidad por parte de diferentes segmentos de la institución, sino en cada una de los diferentes cursos existe la posibilidad de mejorar el aprovechamiento de este recurso, que desde CONARE se tiene para todas las universidades en igualdad de condiciones, y que nosotros para nuestra modalidad creo que tenemos el reto de aprovecharlo intensivamente, a mí me alegra que en los últimos meses varias cátedras han venido ya conociendo y profundizando y aprovechando el uso de esos recursos, pero es muchísimo más todavía lo que se puede hacer, creo que ahí Fanny tenemos uno de los objetivos claves que el CIDREB debe de cumplir en estos próximos años para la institución, además de todo lo que ya las y los miembros del Consejo han venido manifestando y lo que se contempla en su plan de trabajo para estos próximos años, cuente con el respaldo obviamente de la Rectoría, de todas las instancias de la administración, y el apoyo necesario para que se materialicen esos objetivos que le hicieron participar en este proceso, y desearle de nuevo los mejores resultados para usted en su posición personal como jefa del CIDREB, para el CIDREB en la función que tiene para con la Universidad, para con nuestras poblaciones estudiantiles y obviamente para la universidad en general, muchas felicidades Fanny, tiene la palabra.

FANNY CHINCHILLA: Muchas gracias don Rodrigo, y así será este nuevo puesto en la vida profesional lo asumo con mucho entusiasmo y dinamismo, con la intención absoluta de seguir aprendiendo aportando y apoyando, muy satisfecha con lo logrado durante este año, sé que falta mucho más en conjunto con el

equipo humano del CIDREB y la sinergia que hemos realizado con otras dependencias, entre nuestros retos definitivamente los que ustedes mencionan, que conozcan más del CIDREB, que sepan que es el Centro de Información Documentación y Recursos Bibliográficos, que incluye el centro de documentación institucional, la biblioteca Luis Ferrero Acosta y las bibliotecas de los centros universitarios, potenciar esos servicios que ofrecemos a la comunidad universitaria y al público en general, porque en realidad en muchos centros universitarios nos convertimos casi en una biblioteca pública, facilitar el acceso a la información a través de un único punto oficial, eso es muy importante, incrementar la cobertura de los servicios productos y herramientas bibliográficas que ofrece la UNED a través del CIDREB, una atención personalizada de calidad a tiempo, eficaz y eficiente, virtualización de esos servicios, un apoyo para la realización de investigaciones y proyectos, mejorar continuamente, porque esto no queda solo en un plan, esto tiene que ir cambiando con los lineamientos con las necesidades y los requerimientos de la comunidad universitaria, la relevancia de esos contenidos que brinda el CIDREB a la comunidad universitaria.

Donde nos proyectamos, hacia un centro de intercambio de conocimiento, como muchos de ustedes opinaban hace un ratito, un espacio físico y digital de desarrollo académico de investigación a través de 5 ejes de acción importantísimos, que la experiencia del usuario, alfabetización informacional, difusión y comunicación, innovación y normalización de procesos y recursos bibliográficos, tomaremos en cuenta todas las recomendaciones que ustedes nos han brindado y les agradezco nuevamente, y al personal del CIDREB que ha sido de gran apoyo, los estudiantes de la carrera de bibliotecología como decía don Rodrigo, y aquí los esperamos porque una manera de aprender es haciendo y sean bienvenidas tanto los docentes como los estudiantes, muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Fanny por sus palabras y tomar en cuenta que efectivamente el CIDREB con todos sus diferentes recursos es una fuente inagotable para el desarrollo del aprendizaje de estudiantes, para las labores del profesorado de la institución y para las y los investigadores, ojalá esa vocación a brindar los mayores y mejores servicios sea un incentivo muy importante para estas funciones sustantivas de la universidad, muchísimas gracias Fanny.

Cerramos de esta manera este punto en la agenda.

FANNY CHINCHILLA: Muchas gracias buen día

Al ser las 9:25 am, la señora Fanny Chinchilla, jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos se retira de la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Seguimos con el punto 3 de la agenda que es el conocimiento del informe de la auditoría interna EL ACE-003, el cual es de naturaleza confidencial de conformidad con lo que establece el reglamento del Consejo Universitario y por lo tanto debe interrumpirse la transmisión que se hace de las sesiones del Consejo Universitario, así que les pedimos a toda la comunidad que da seguimiento a esta transmisión, su comprensión porque este es un tema un poco largo que debemos de conocer y resolver el día de hoy y se estará anunciando cuando se reactive la transmisión de la sesión.

Los siguientes dos temas se declaran confidenciales, por lo que se detiene la transmisión y la grabación de la sesión.

III. OFICIO AI-154-2021 DE LA AUDITORÍA INTERNA, REFERENTE A REMISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DENOMINADO “ESTUDIO DE CONTROL INTERNO EN CONTRATACIONES VÍA ARTÍCULO 32 BIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL, EN EL PROIFED”, CÓDIGO ACE-003-2021. ADEMÁS, OFICIO DEL SEÑOR RECTOR EN EL QUE REMITE “OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR ACE-003-2021”.

Se retoma el oficio AI-154-2021 del 22 de octubre del 2021 (REF. CU-886-2021), suscrito por el señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, en el que remite el Informe Preliminar denominado “*Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED*”, Código ACE-003-2021.

Se conoce el oficio R-1352-2021 del 30 de noviembre del 2021 (REF. CU-1038-2021), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, y la señora Vicerrectora de Investigación, Rosibel Víquez Abarca, en el que plantean sus observaciones sobre el Informe Preliminar denominado “*Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED*”, Código ACE-003-2021.

Después de una amplia discusión, se toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

ARTÍCULO III

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio AI-154-2021 del 22 de octubre del 2021 (REF. CU-886-2021), suscrito por el señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor**

interno, en el que remite el Informe Preliminar denominado *“Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED”*, Código ACE-003-2021.

2. El oficio R-1352-2021 del 30 de noviembre del 2021 (REF. CU-1038-2021), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, y la señora Vicerrectora de Investigación, Rosibel Víquez Abarca, en el que plantean sus observaciones sobre el Informe Preliminar denominado *“Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED”*, Código ACE-003-2021.
3. Este asunto ha sido discutido en forma confidencial por el Consejo Universitario en las sesiones 2882, 2885 y 2888-2021, celebradas el 03 y 11 de noviembre, y 02 de diciembre del 2021, respectivamente.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el oficio AI-154-2021 del 22 de octubre del 2021 (REF. CU-886-2021), suscrito por el señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, referente al Informe Preliminar denominado *“Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED”*, Código ACE-003-2021.
2. Dar por recibido el oficio R-1352-2021 del 30 de noviembre del 2021 (REF. CU-1038-2021), de la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigación, en el que plantean observaciones sobre el Informe Preliminar denominado *“Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED”*, Código ACE-003-2021.
3. Solicitar a la Auditoría Interna, extender el plazo hasta el 25 de febrero del 2022 para dar respuesta al Informe Preliminar ACE-003-2021.
4. Nombrar una Comisión Especial integrada por las señoras Marlene Víquez Salazar, quien coordina, Maureen Acuña Cascante, Ana Catalina Montenegro Granados y Rosibel Víquez Abarca, con el fin de que analice el Informe Preliminar denominado *“Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED”*, Código ACE-003-2021, así como las observaciones planteadas por la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigación en el oficio R-1352-

2021, y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 23 de febrero del 2022.

ACUERDO FIRME

- IV. OFICIO PEP-OFI-793-2021 DE LA PROCURADURÍA DE LA ÉTICA PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REFERENTE A INFORME No. AEP-INF-013-2021 DIRIGIDO A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA. ADEMÁS, OFICIO O.J.2021-618/AJCU-2021-118 SUSCRITO POR ANA LUCÍA VALENCIA GONZÁLEZ, JEFA OFICINA JURÍDICA Y NANCY ARIAS MORA, ASSESORA JURÍDICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN EL QUE ATIENDEN ACUERDO CU-2021-557-B.**

Se retoma el oficio PEP-OFI-793-2021 del 22 de noviembre del 2021 (REF. CU-1009), suscrito por la Mag. Vera Solano Torres, procuradora de la Procuraduría de la Ética Pública, en el que procede a trasladar en sobre cerrado, el Informe No. AEP-INF-013-2021, que se dirige a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria.

Se conoce el oficio O.J.2021-618 / AJCU-2021-118 del 30 de noviembre del 2021, (REF.CU-1029-2021) suscrito por las señoras Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. de la Oficina Jurídica, y Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que brindan el dictamen solicitado en la sesión 2887-2021, Art. V, inciso 2) celebrada el 25 de noviembre del 2021, referente al oficio PEP-OFI-793-2021 de la Procuraría de la Ética Pública.

El señor Rodrigo Arias Camacho se abstiene de participar en la discusión del siguiente tema, y se retira de la sesión. Continúa presidiendo el señor Vladimir de la Cruz de Lemos.

Al ser las 11:04 am, se hace un receso a la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Al ser las 11:10 am se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

La señora Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. de la Oficina Jurídica, ingresa a la sesión del Consejo Universitario, para el análisis de este punto.

Después de un amplio análisis, se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO IV

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio PEP-OFI-793-2021 del 22 de noviembre del 2021 (REF. CU-1009), suscrito por la Mag. Vera Solano Torres, procuradora de la Procuraduría de la Ética Pública, en el que procede a trasladar en sobre cerrado, el Informe No. AEP-INF-013-2021, que se dirige a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria.**
- 2. Mediante acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2887-2021, Art. V, inciso 2) celebrada el 25 de noviembre del 2021, se solicita a la Oficina Jurídica que, en conjunto con la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, analicen lo indicado por la Procuraduría de la Ética Pública en el oficio PEP-OFI-793-2021 y elaboren un dictamen para ser conocido por este Consejo Universitario.**
- 3. El oficio O.J.2021-618 / AJCU-2021-118 del 30 de noviembre del 2021, suscrito por las señoras Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. de la Oficina Jurídica, y Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que brindan el dictamen solicitado en la sesión 2887-2021, Art. V, inciso 2) celebrada el 25 de noviembre del 2021, referente al oficio PEP-OFI-793-2021 de la Procuraría de la Ética Pública.**
- 4. El señor rector, Rodrigo Arias Camacho, se abstiene de participar en la discusión de este asunto.**
- 5. Las dudas externadas por los miembros del Consejo Universitario, en relación con la solicitud planteada por la Procuraduría de la Ética en el oficio PEP-OFI-793-2021.**

SE ACUERDA:

Invitar a la Mag. Vera Solano Torres, Procuradora de la Ética Pública a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, a realizarse el jueves 09 de diciembre del 2021, a las 10:00 a.m., con el fin de conversar sobre lo solicitado en el oficio PEP-OFI-793-2021.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos.

VLADIMIR DE LA CRUZ DE LEMOS

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / PP / PL ***